

EL BECERRO GALICANO DE VALPUESTA. UNA REEVALUACIÓN DE SU INSPIRACIÓN Y AUTORÍA INTELECTUAL

THE VALPUESTA BECERRO GALICANO. A RE-EVALUATION OF ITS INSPIRATION AND INTELLECTUAL AUTHORSHIP

David Peterson¹

Recepción: 2023/08/12 · Comunicación de observaciones de evaluadores: 2023/09/21 ·

Aceptación: 2023/09/26

DOI: <https://doi.org/10.5944/etfii.37.2024.38131>

Resumen

En este artículo reevaluamos el cartulario conocido como el Becerro Galicano de Valpuesta (1236) con referencia sobre todo a su contenido y al contexto de su creación. El sorprendente protagonismo cedido en su estructura a una serie de textos referentes a Salinas de Añana nos hace pensar que el origen del cartulario esté relacionado con la consolidación de la frontera interdiocesana Burgos-Calahorra, plasmada en el texto conocido como el Convenio de la Alternativa (1229). En este contexto, la hipótesis propuesta por Ruiz de Loizaga de la autoría intelectual de Hilario, arcediano de Valpuesta en los años anteriores a 1236 e implicado también en el Convenio de la Alternativa, parece consolidarse. Refuerza asimismo la hipótesis la observación que en otros contextos (Toledo, Froncea) también Hilario parece asociarse con la creación de cartularios.

Palabras clave

Cartulario; Castilla; Burgos; Toledo; arcediano Hilario.

Abstract

In this article we re-evaluate the cartulary known as the Becerro Galicano of Valpuesta (1236) with reference above all to its content and the context of its

1. Universidad de Burgos. C.e.: dpeterson@ubu.es; ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9247-4451>

Este trabajo ha sido desarrollado dentro del marco de los proyectos *Scriptoria, lenguajes y espacio agrario en la Alta Edad Media* (HAR2017-86502-P) y *Élites cléricales y afianzamiento territorial e institucional de la diócesis de Burgos, siglos XI al XV* (PID2019-108273GB-I00).

creation. The surprising prominence given in its structure to a series of texts referring to Salinas de Añana makes us think that the origin of the cartulary is related to the consolidation of the Burgos-Calahorra interdiocesan border, embodied in the text known as the *Convenio de la Alternativa* (1229). In this context, the intellectual authorship of Hilario, Archdeacon of Valpuesta in the years prior to 1236 and also involved in the *Convenio de la Alternativa* makes sense, as indeed was postulated by Ruiz de Loizaga. This hypothesis is further reinforced by the observation that in other contexts (Toledo, Froncea) Hilario also seems to be associated with the creation of cartularies.

Keywords

Cartulary; Castile; Burgos; Toledo; Archdeacon Hilario.

.....

UN CARTULARIO MARGINADO

Comprensiblemente, el Becerro Galicano² de Valpuesta ha recibido menos atención que su hermano mayor, el célebre Becerro Gótico. Por ejemplo, en su pionera edición de la documentación valpostana, Barrau-Dihigo se limitó exclusivamente al Gótico³, y ésta después sería la base de la edición de Pérez Soler⁴. Más recientemente, en los dos volúmenes titulados *Los Becerros Gótico y Galicano de Valpuesta - Estudio, edición e índices*, el análisis del Galicano ocupa tan solo doce páginas comparado con las 118 dedicadas al Gótico. Todavía menor es su protagonismo en el segundo volumen dedicado a la reproducción fotográfica de las imágenes, pues éste se ocupa exclusivamente del Gótico. La situación solo ha sido parcialmente paliada con la edición de Ruiz de Loizaga que se limita al periodo 1090-1140⁵. Parafraseando la célebre frase de Geary, el Galicano de Valpuesta es un cartulario prácticamente invisible⁶.

Además, cuando se ha editado esta documentación siempre ha sido reordenada cronológicamente. Es el caso tanto con la edición completísima de Ruiz Asencio, como con la edición parcial de Ruiz de Loizaga. Esto no debe extrañarnos, ya que la reordenación cronológica ha sido la metodología dominante en la edición de los cartularios en España hasta hace muy poco. Sin embargo, tiene el efecto desafortunado de hacer prácticamente imposible comprender la estructura del volumen original y, a través de ella, captar el sentido del cartulario. Solo en los últimos años se ha comenzado a considerar los cartularios como objetos dignos de estudio y por este motivo dignos de ser editados en su integridad. Lejos de ser ésta una cuestión meramente técnica, se ha observado cómo la estructura de los cartularios, es decir la selección y ordenamiento de documentos, es clave para la

2. Conviene puntualizar que, a pesar de su denominación tradicional, necesaria para distinguir el volumen de su antecedente en letra [visi]gótica, el 'Galicano' valpostano está redactado en una letra «gótica primitiva castellana», Ruiz Asencio, José M., Irene Ruiz Albi y Mauricio Herrero Jiménez: *Los Becerros Gótico y Galicano de Valpuesta*. Burgos, Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 2010, p. 161. En adelante, cuando nos referimos a los documentos de esta edición emplearemos la abreviatura 'Valpuesta' seguida por el número correspondiente. Otras abreviaturas empleadas para referirse a diferentes ediciones diplomáticas son:

- Burgos = Garrido, José Manuel: *Documentación de la Catedral de Burgos (804-1222)*. Burgos, Ediciones Garrido, 1983;
 - Froncea = Peterson, David, M^a José Sanz y Sonia Serna: *Cartulario de Froncea. Estudio y edición*. Burgos, Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, en prensa;
 - Huelgas = Lizoaín Garrido, José Manuel: *Documentación del Monasterio de Las Huelgas de Burgos, 1116-1230*, Burgos, Ediciones Garrido, 1985;
 - Oña = Álamo, Juan del: *colección Diplomática de San Salvador de Oña (822-1284)*. Madrid, CSIC, 1950;
 - SanJuan = Peña Pérez, F. Javier: *Documentación del Monasterio de San Juan de Burgos (1091-1400)*. Burgos, Ediciones Garrido, 1983;
 - Toledo = Hernández, Francisco J.: *Los Cartularios de Toledo*. Madrid, Fundación Ramón Areces, 1985.
3. Barrau-Dihigo, Lucien: «*Chartes de l'église de Valpuesta du IX au XI siècle*». *Revue hispanique*, 10 (1900), pp. 273-389.
4. Pérez Soler, M^a Desamparados: *Cartulario de Valpuesta*. Valencia, Anubar, 1970.
5. Ruiz de Loizaga, Saturnino: *Los Cartularios Gótico y Galicano de Santa María de Valpuesta (1090 - 1140)*. Vitoria, Diputación Foral de Álava, 1995.
6. Geary, Patrick : «Entre gestion et gesta», en Guyotjeannin, Oliver, Laurent Morelle y Michel Parisse (eds.): *Les cartulaires*. Paris, CNRS, 1993, pp. 13-26.

comprensión de estos instrumentos⁷. En consecuencia, uno de los objetivos principales de este trabajo es recuperar la estructura del Galicano. También intentaremos situar su composición dentro de un contexto más amplio para así proponer una hipótesis en torno a los motivos detrás de su creación.

Al margen de estas consideraciones sobre el cartulario como género, la relativa marginación del Galicano frente a su hermano mayor Gótico tiene su origen en la antigüedad de algunos de los instrumentos recogidos en el cartulario más primitivo, y sobre todo la presencia en ellos de algunas de las primeras palabras documentadas en el vernáculo castellano. Todo esto convierte al Gótico valpostano en uno de los cartularios más singulares y significativos de Castilla, y, por ende, en prioritario objeto de estudio, de ahí la referida edición de Ruiz Asencio *et alii* que, por lo menos en inspiración, se puede considerar sobre todo una edición del Gótico de Valpuesta. En fin, por todos estos motivos, con el Galicano estamos ante un cartulario del siglo XIII que ha recibido menos atención que el códice antecedente.

A diferencia del Gótico, que más que un cartulario propiamente dicho es un códice facticio que reúne diversos materiales de cronologías divergentes⁸ con diferentes formatos y en docenas de manos distintas, el Galicano es un auténtico cartulario: regular en su estructura y escritura. En este sentido, nos brinda una excelente oportunidad para profundizar en los mecanismos de creación de estos volúmenes, pues ofrece algunas perspectivas muy interesantes como la selección (y eliminación) de documentos, el ordenamiento de estos, y la latinización del lenguaje.

El Galicano, además, ostenta una explícita fecha de composición (1236⁹) en el colofón que cierre el volumen (fol 65v¹⁰), además del nombre y apellido de su autor: Rodrigo Pérez de Valdivielso.

Finito LIBRO SIT LAUS ET GLORIA CHRISTO. TRANSLATUM FUIT HOC CARTALIUM AB ANTIQUO LIBRO IN HUNC NOVUM LIBRUM IN anno quo dominus Fernandus, rex Castelle, Legionis et Gallecie, cepit Cordubam, anno ab incarnatione Domini M^oCC^o TRICESIMO VII^o, ERA M^a CC^a SEPTUAGESIMA IIII^a. RODERICUS PETRI DE VALDIVIELSO, CANONICUS VALLIS POSITE, SCRIPSIT.

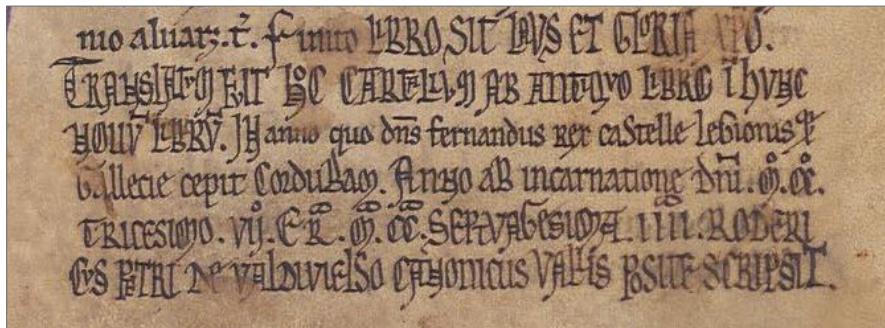
(Ruiz Asencio *et alii*, *op. cit.* p. 420)

7. Guyotjeannin, Oliver *et alii* : *op. cit.*; Chastang, Pierre : *Lire, écrire, transcrire. Le travail des rédacteurs de cartulaires en Bas-Languedoc (XI^e - XII^e siècles)*. París, CTHS, 2001; Bouchard, Constance: «Monastic Cartularies: Organizing Eternity», en Kosto, Adam y Anders Winroth (eds.): *Charters, Cartularies and Archives. The Preservation and Transmission of Documents in the Medieval West*. Toronto, University of Toronto, 2002, pp. 22-32; Peterson, David: «Reescribiendo el pasado. El *Becerro Galicano* como reconstrucción de la historia institucional de San Millán de la Cogolla». *Hispania*, 233 (2009), pp. 653-682; Escalona, Julio: «Cartularios, Memoria y Discurso en la Castilla Medieval», en *La memoria del poder, el poder de la memoria*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2017, pp. 163-204.

8. Ruiz Asencio *et alii*: *op. cit.* p. 61.

9. Sobre la fecha parece haber una discordancia de año entre el sistema de la encarnación (1237) y el de la era hispánica (1236) que Ruiz Asencio *et alii* (*op. cit.* pp. 144 y 158) resuelven a favor del año 1236 explicando que Pérez de Valdivielso parecía emplear el llamado 'método pisano' de cómputo del comienzo del año.

10. En realidad, se trata del folio sexagésimo cuarto, el último de un volumen modélicamente homogéneo compuesto por ocho cuaterniones, es decir, 64 folios. La enumeración errónea es fruto de un lapso cometido a partir del fol. 20, saltándose directamente del fol. 20 al fol. 22. Después, todos los sucesivos editores, aun siendo conscientes de ella, han seguido la foliación errónea.



Aunque el colofón nos ofrece una fecha y un autor concretos, lo que no explicita es el motivo que hay detrás de la composición del cartulario. Ruiz de Loizaga barajaba una serie de posibles explicaciones, entre ellas la gestión del archivo y la justificación de los antiguos derechos del monasterio, pero también se debería tener en cuenta la nueva situación en que se encontraba Valpuesta dentro del organigrama diocesano¹¹. A lo largo del primer siglo y medio de vida de la diócesis burgalesa, Valpuesta apenas había tenido protagonismo en la documentación episcopal y, concretamente, en las primeras referencias al cabildo burgalés no se menciona. Valpuesta renace en 1229 cuando aparece en la documentación con un arcediano llamado Hilario. A partir de ahora los hechos se suceden rápidamente. En la Concordia Mauriciana, de finales de 1230, Valpuesta surge de repente en un lugar de privilegio en la relación protocolaria de los lugares que debieron ocupar las diferentes dignidades en el coro de la Catedral, concretamente en tercer lugar, en la parte diestra, después del decano y el chantre, y delante del arcediano de Treviño, el sacristán, el abad de Froncea y el abad de Cervatos¹². Al año siguiente, en julio de 1231, Fernando III confirmaría la célebre acta fundacional de 804 después de más de 400 años. Y solo cinco años después se terminaría el nuevo cartulario, objeto de este estudio y cuya autoría intelectual Ruiz de Loizaga no duda en atribuir al mencionado Hilario¹³. Aunque no se explicita tal inspiración en el colofón, nosotros secundamos esta hipótesis, por motivos que explicaremos a continuación.

11. «Desconocemos los motivos que impulsaron al arcediano de Valpuesta, el maestro Hilario a confiar a Rodrigo Pérez de Valdivielso la fatiga de transcribir el antiguo códice. ¿El estado de cierto deterioro del original? ¿Resultaba incomprensible o de difícil lectura para su utilización? ¿Justificación de unos derechos o títulos de propiedad del monasterio? ¿Reinicio de un proceso de ajuste del dominio del monasterio, herencia de los siglos anteriores, en su intento de adaptarse a las nuevas condiciones del momento?» Ruiz de Loizaga, Saturnino: *op. cit.*, p. 30.

12. Serrano, Luciano: *Don Mauricio, Obispo de Burgos y fundador de su catedral*. Valladolid, Maxtor (edición facsímil, 2001), 1922, apéndice doc. XIII, pp. 143-147.

13. Ruiz de Loizaga, Saturnino: *op. cit.*, p. 30.

CONTENIDO Y ESTRUCTURA

Una completa descripción formal del Galicano se encuentra en el referido estudio de Ruiz Asencio *et alii* (p. 157 y ss.), y en consecuencia aquí nos centraremos en su contenido y estructura. Son cuestiones que apenas han sido abordadas en acercamientos anteriores más allá de la constatación de la supresión por completo de más de cuarenta documentos, la eliminación también de toda repetición y, como contraste, la incorporación de tan solo tres textos ‘nuevos’¹⁴. En consecuencia, mientras el Gótico tiene 113 folios, el Galicano consiste en tan solo 64. Esto es llamativo en el caso de un cartulario sucesor, en el cual se podría haber esperado la introducción de material nuevo, pero nada más lejos de la realidad. Es más, los tres textos nuevos (Valpuesta152, 155 y 156) son todos del periodo 1125-1130, intranscendentales en contenido y colocados en un lugar de poca relevancia (ff. 39v-40v). Difícilmente su incorporación justifica un nuevo cartulario. Por su parte, las eliminaciones parecen obedecer a tres dinámicas: la unificación de versiones duplicadas en el Gótico; la exclusión de documentos que solo detallaban donaciones fungibles y cuyo sentido podemos entender como caducado; y la exclusión de una docena de textos referentes a la lejana iglesia de Santa María de Buezo, próxima a Briviesca. En otras palabras, se eliminan documentos duplicados, caducados o ajenos.

Con respecto a la estructura del Galicano, el cartulario abre, como es habitual en estos volúmenes, con uno de los textos más insignes para la memoria institucional, la confirmación por Alfonso II a principios del siglo IX de las posesiones del monasterio (Valpuesta1)¹⁵. Nada de extraño hasta aquí, pero a continuación se esperaría la copia de otros textos de máxima importancia para la casa, por ejemplo, el relato por el abad Juan, también de 804, de cómo había restaurado la iglesia abandonada (Valpuesta2), un texto estrechamente relacionado con la confirmación regia, y sin embargo este relato fundacional, copiado hasta en tres ocasiones en el Gótico, se relega al folio 14 del Galicano. Otro texto que se podría considerar como candidato lógico para figurar en estos primeros folios sería la confirmación de los privilegios firmada por Fernando III en Murcia en julio de 1231 (Burgos597). Incluso se podría pensar que su incorporación justificara la confección de un nuevo cartulario, pero ni siquiera figura a pesar de haberse conseguido esta importante validación regia del patrimonio valpostano poco antes de la composición del cartulario.

En cambio, lo que sigue al privilegio real, y he aquí lo realmente llamativo y novedoso del Galicano, es un sustancioso bloque (ff. 2v-6v) de textos relativamente

14. Ruiz de Loizaga, Saturnino: *op. cit.*, p. 30; Ruiz Asencio *et alii*: *op. cit.* pp. 163-164.

15. Valpuesta1. Tradicionalmente datado a 804, se ha sugerido que la fecha debe leerse en realidad 807, Fernández Flórez, José Antonio: *La elaboración de los documentos en los Reinos Hispánicos Occidentales (ss. VI-XIII)*. Burgos, Institución Fernán González, 2002, aquí pp. 97-115.

modernos que recogen donaciones particulares en el entorno de Salinas de Añana. La colocación de estos documentos intranscendentales desde la perspectiva institucional en este lugar de prestigio es, *a priori*, difícil de explicar. Antes de ofrecer una aclaración prosigamos con nuestra síntesis de la estructura.

A continuación, a partir del f. 7 y hasta el final del cartulario, se sigue bastante estrictamente la secuencia del Gótico, como bien comentaron tanto Ruiz de Loizaga como Ruiz Asencio¹⁶. Eso sí, se aprecia un esfuerzo nada desdeñable para racionalizar el contenido algo caótico y con muchas repeticiones del Gótico, fusionando secuencias repetidas y eliminando textos intranscendentales o ajenos. Por ejemplo, en Galicano ff. 7-10 se fusionan dos secuencias repetidas en el Gótico (ff. 1-6 y 109-112). Otros cinco folios del Gótico¹⁷ se excluyeron de los ff. 23-26 del Galicano al contener textos repetidos, ya reproducidos en los folios anteriores del Galicano. A partir del f. 26 hay una larga sucesión de documentos, la mayoría de la primera mitad del siglo XII, que suponen una copia íntegra del Gótico ff. 30v-47v, salvo que se salta una serie de documentos que se ocupan generalmente de bienes muebles. Al final de esta secuencia se introducen las tres adiciones comentadas antes en, como se aprecia, un lugar de escasa relevancia (Galicano ff. 39-40). Les siguen todavía otros 25 folios copiados en orden del Gótico, aunque con numerosas exclusiones, como el referido dossier dedicado a Buezo.

Así pues, asistimos a una importante labor de racionalización del contenido a partir de la estructura caótica del Becerro Gótico. No es una tarea sencilla y, en este contexto, la introducción en una parte tan adelantada del Galicano del bloque de material aparentemente intranscendente referente a Añana resulta aun más llamativa. No parece aleatoria su ubicación en un lugar tan prominente. Que, en general, apenas se toca el orden del Gótico no hace sino subrayar lo extraordinario que resulta colocar una batería de textos referentes no a la casa en sí en segundo lugar en el cartulario. ¿Cómo se explica este inesperado protagonismo cedido a, por ejemplo, la donación de un área de sal por Jimeno de Villacones, texto rescatado del f. 108 del Becerro Gótico y aupado al f. 2v del Galicano? Se ha construido con gran intencionalidad un bloque monográfico referente a Añana para colocarlo a inicios del cartulario. Pues no solo se promocionan a un lugar de prestigio los textos del Gótico f. 108, sino que se los junta con otros de Gótico ff. 43-45 y ff. 47-49 todos ellos referentes a Añana, pero excluyendo a los textos del Gótico f. 46, igualmente particulares e intranscendentales pero referentes a Valpuesta en sí¹⁸. En fin, se ha entresacado y juntado textos referentes a Añana con mucha intencionalidad para cederles un protagonismo inusitado. ¿Por qué?

16. Para Ruiz Asencio *et alii* (*op. cit.* p. 162), el Galicano reproduce «en líneas generales» el orden topográfico del Gótico, mientras para Ruiz de Loizaga (*op. cit.*, p. 26), al margen de la comentada sección salinera, «la documentación por lo demás, se va acumulando sin ninguna norma o criterio pre establecido».

17. Ff. 21-22 y ff. 26-28.

18. Por ejemplo, la autoentrega de doña Godo, en fol. 46r del Becerro Gótico (Valpuesta 140), 'relegada' al folio 37 del Galicano en comparación con los textos que lo rodeaban en el Gótico.

Nº	FOLIOS GALICANO	FOLIOS GÓTICO	TEXTO (CONTEXTO)	FECHA
1	1r-2v	70r-72r & 26r-28r	Privilegio de Alfonso II	804
2	2v	108v	Jimeno de Villacones dona un área (Añana)	s.f.
3	2v	108v	Muñina de Terrazos dona un área (Añana)	1094
4	2v-3r	108v	Mamadona dona un área (Añana)	s.f.
5	3r-3v	43r	Donación de los concejos de Fontes & Villacones	1112
6	3v-4r	44r	Muño Muñoz vende un pozo (Añana)	1112
7	4r	43v	El maestro Lupo cambia dos áreas (Añana)	1112
8	4r-5r	44v-45r	Fortún Álvarez dona siete áreas (Villacones, Añana)	[1123] ¹⁹
9	5r	47v	Saturnino de Atiega (Añana)	s.f.
10	5r	47v	Duenna se entrega (Añana)	s.f.
11	5v	48r	Nuño Severiz se entrega (Añana)	1132
12	5v-6r	48r	Martín Núñez se entrega (contexto Salinas de Añana)	1132
13	6r	48r-48v	Don Pelayo se entrega (contexto Salinas de Añana)	1132
14	6r-6v	48v	Álvaro Díaz se entrega (contexto Salinas de Añana)	1132
15	6v	49r	Bona Filia de Molinilla (contexto Salinas de Añana)	s.f.

TABLA 1. LOS FOLIOS INICIALES DEL BECERO GALICANO DE VALPUESTA

SALINAS DE AÑANA COMO VILLA FRONTERIZA

Dos conocidos textos separados por más de dos siglos coinciden en retratar una frontera occidental de la diócesis de Álava consolidada a lo largo de los siglos: la Reja de San Millán de 1025²⁰; y, ya incorporada Álava dentro de la diócesis de Calahorra, la Concordancia del obispo Aznar de 1257²¹. En la geografía que emerge

19. La fecha es 1133, pero los editores sugieren modificarla a 1123 por la asociación de Alfonso I con Burgos.

20. *Becero Galicano Digital* [doc. 583] (www.ehu.eus/galicano/ids83 - consultado 04/08/2023).

21. Rodríguez R. de Lama, Ildefonso: *Colección Diplomática Medieval de la Rioja, tomo IV*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1990, doc. 235.

se aprecia la frontera diocesana con cierta nitidez en el espacio que nos ocupa: Arbigaño, Arreo, Basquiñuelas, Lagos y Viloria en Álava; la zona de Salinas de Añana, no. Ésta, además, sería la geografía reproducida en el aforamiento y creación de la villa de Salinas durante la primera mitad del siglo XII²², constituyendo una especie de saliente castellano al este del río Omeccillo. En 1156, en cambio, los pueblos del entorno, de ambos lados de la frontera, se relacionan con Santo Domingo de la Calzada, tributándole anualmente un censo de sal (Tabla 2)²³. Este acercamiento de Añana a Santo Domingo parece estar relacionado con el dominio de ambos espacios por la familia condal Ladrón, pues encabeza el censo la noticia de la muerte del conde ('[I]n año que mortuus est Comes Latro'), acontecido entre 1155 y 1156, y parece ser una conmemoración del conde Íñigo Ladrón, promovida por su hijo y heredero Vela Ladrón.

CIRCUNSCRIPCIÓN	ALDEA	CONTRIBUYENTES
Villa de Salinas de Añana (Castilla)	Terrazos	23
	Fuentes	120
	Villacones	16
	Villanueva	26
	Orbo	16
	Santa María	6
Diócesis de Calahorra (Concordia del Obispo Aznar, 1257)	Villambrosa	30
	Basquiñuelas	26
	Arbigano	4
	Arreo	10
	Viloria	41
	Lagos	30

TABLA 2: EL CENSO SALINERO (CA. 1156)

De todos modos, este flirteo de la villa castellana con una joven iglesia de la diócesis calagurritana no tendría por qué revestir demasiada importancia si no fuera porque, hacia 1230, convergiesen dos dinámicas que hicieron conveniente una reafirmación de la antigua frontera diocesana. Por su parte, la diócesis calagurritana estaba en plena fase de traslado de su sede a Santo Domingo, a escasos metros del

22. Alberto, Plata: *Génesis de una villa medieval. Arqueología, paisaje y arquitectura del valle salado de Añana*. Vitoria-Gasteiz, Servicio de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2008.

23. Peterson, David: «Una iglesia hecha de sal», en Rodríguez, Ana (ed.): *Textualization and Petrification. Written Sources, Identity and the Materiality of Buildings*. Turnhout, Brepols, en prensa.

extremo occidental de la diócesis con Burgos²⁴. El proyecto encontró resistencia en el propio Santo Domingo por parte de los canónigos locales apoyados por los Haro y tardaría en hacerse realidad, pero el traslado fue aprobado por Roma en 1228 (Rioja4/89) y en consecuencia la iglesia recibidora del censo salinero se estaba convirtiendo en sede episcopal de la diócesis vecina.

En paralelo, pero desde el otro lado de la frontera, asistimos al proceso de consolidación de la frontera oriental de la diócesis burgalesa, ilustrado en una serie de epígrafes parietales de consagración de iglesias en tierras limítrofes como Valgañón y San Vicente del Valle, ambos en 1224 según las espléndidas inscripciones que aun lucen sus fachadas²⁵. Una tercera inscripción en Santa Gadea está solo parcialmente conservada y carece de fecha, pero repite la característica frase *per manum Mauricii* e indica que el programa de reafirmación episcopal sobre las tierras fronterizas no se limitaba a las cabeceras de los ríos Oja (Valgañón) y Tirón (San Vicente) sino que se extendía a otras partes de la frontera interdiocesana²⁶. La consolidación del límite Burgos-Calahorra tampoco acababa con estas inscripciones y no sería hasta unos años después que se fijara por fin la frontera, hasta el extremo de determinar salomónicamente que media docena de parroquias fuesen compartidas de año en año entre las dos diócesis en un acuerdo conocido como el Convenio de la Alternativa (Rioja4/93, 1229). Entre estas parroquias estarían, por ejemplo, Miranda al sur de Añana y Caranca al norte, pero no la villa salinera cuya adscripción diocesana burgalesa era plena, a pesar de su acercamiento anterior con Santo Domingo.

Este es el contexto en que se decide dar tanto protagonismo a Añana en el nuevo cartulario valpostano. Pensemos en el proceso que condujo al Convenio de la Alternativa. Lo que más llama la atención del documento, naturalmente, son las parroquias compartidas, pero es lógico pensar que antes de llegar a este insólito acuerdo hubiera un largo proceso de estudio y negociación, con las parroquias 'alternativas' como excepciones cuya adscripción exclusiva resultaba imposible determinar. En los demás casos la adscripción quedaría relativamente clara y éste sería el caso de Añana, aunque el límite interdiocesano pasase muy cerca.

24. La ubicación limítrofe se exemplifica por el hecho de que en 1137 Alfonso VII tuviera que intervenir para afirmar que Santo Domingo perteneciese a Calahorra y no a Burgos (Rodríguez R. de Lama, Ildefonso: *Colección Diplomática Medieval de la Rioja*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1979, doc. 114).

25. La inscripción de Valgañón lee: *Consecrata est eccl[esi]a Bl[ea]tae Ma[ri]ae pl[ena] || manu(m) || / Mauricii Burgen(sis) ep[iscop]i, VII die me(n)sis / nov(em)bris anno Gr[ati]ae MCCXXIII ...* (Martín Rodríguez, Irene: «La inscripción de consagración de la antigua iglesia parroquial de Valgañón (La Rioja)», en *Funciones y prácticas de la escritura* Madrid, Universidad Complutense, 2013, pp. 129-134); la de San Vicente: *CONSECRATA EST ECCLIA:ISTA SANTE:MARIE Per MANVM.MAVRICII BURGESIS EPISCOPI.ALTERA DIE.POST FESTVM:SANTI: BRICI.ANNO GRACIE M^oCC^oXXIII ...* (Fernández Flórez, José Antonio: «Inscripción de consagración de la iglesia de Santa María, en San Vicente del Valle (Burgos)», *Archivos Leoneses*, 85-6 (1989), pp. 309-322).

26. ...MONIS ET... DE PER MANUM MAURICII BURG[en] SIS EPISCOPI..., Witcombe, Teresa: *Between Paris and Al-Andalus: Bishop Maurice of Burgos and his World, c.1208-1238*. Exeter, Exeter University (tesis doctoral inédita), 2019, aquí p. 165. Según Witcombe, inscripciones parecidas han sido encontradas en la frontera occidental de la diócesis, próximo a Aguilar de Campoo, en concreto en Villapaderne (marzo 1214), Cabria (abril 1222) y el propio Aguilar (noviembre 1222).

¿Es esto suficiente para justificar la creación de un nuevo cartulario? Quizás no, y en toda probabilidad consideraciones prácticas archivísticas también influirían en la decisión pues como se ha visto se racionaliza el contenido a la vez que se moderniza la letra. Pero, de todos modos, la nueva e insólita configuración parece reflejar las inquietudes fronterizas de aquel momento, pues resulta extraordinaria la colocación de ese dossier de nueva fabricación en un lugar tan prominente. Si unos años antes se confirmaba el control burgalés sobre territorio limítrofe mediante epígrafes consagratorias, ahora parece que el cartulario cumple una función parecida. Es habitual que los cartularios se estructurasen de modo topográfico, pero generalmente solo después de los textos de corte más institucional y generalmente empezando con los derechos más estrechamente relacionados con el monasterio, bien por antigüedad, bien por cercanía. Tal bloque sí encontraremos en el Galicano valpostano, pero con la excepción del texto de 804, viene a partir del folio 7, después del dossier de Añana compuesto de textos mucho más recientes y a priori intranscendentales. La colocación de estos textos salineros en un lugar tan visible y prestigioso supone una divergencia muy significativa con la práctica habitual, y debe tener una explicación: por algún motivo, para el arquitecto del volumen Añana y los derechos valpostanos en ella eran de inusitada transcendencia.

AUTORÍA INTELECTUAL

El precioso colofón que hemos reproducido arriba nos informa sobre la autoría material del cartulario, Rodrigo Pérez de Valdivielso, canónigo de Valpuesta, y además nos ofrece una fecha que nos sitúa en el año 1236. Estos datos no son habituales en los cartularios del entorno y el contexto donde la autoría material suele ser un misterio, mientras la fecha de composición generalmente se debe construir a partir de la estructura y contenido del volumen. Poco más sabemos de Rodrigo, aunque su apellido indica que fuera burgalés, aunque no del entorno inmediato de Valpuesta. Pero al margen de su labor como escribano, nos interesa una segunda cuestión: la autoría intelectual o institucional del cartulario. ¿Fue iniciativa del mismo Rodrigo Pérez o lo inspiró otra persona?

Ruiz de Loizaga señalaba una doble autoría intelectual: por una parte, personalizada en la figura del antes referido Hilario, arcediano de Valpuesta en los años inmediatamente anteriores a la confección del volumen; pero también institucional, postulando que la composición pudiera tener algo que ver con la reorganización diocesana. En este segundo sentido, se fijaba sobre todo en la eliminación del dossier sobre Buezo. Creo que Ruiz de Loizaga acierta en ambos sentidos, pero me gustaría desarrollar más la idea, matizando algún aspecto y acentuando el aspecto personal en detrimento de la lectura institucional. No es sencillo a esta distancia y con las fuentes disponibles disociar a Hilario de la institución que servía como arcediano, pero son dos los argumentos que me

inclinan a pensar que el Galicano valpostano fuese más un proyecto personal que uno plenamente institucional en su inspiración. En primer lugar, está la falta de una actividad cartularia paralela en otros centros de poder diocesano (abadías y colegiatas) ajenos a la figura de Hilario. Quizás más determinante aun es la ausencia de una tradición cartularia en la propia catedral. Desarrollaremos ambas ideas a continuación, pero primero nos centraremos en la figura y trayectoria de Hilario, y sobre todo en su relación con la gestión y con los cartularios.

LA CARRERA DE HILARIO: DE TOLEDO A VALPUESTA

Que *Hilario* sea un nombre poco común hace relativamente sencillo rastrear su carrera en la documentación medieval. Lo que emerge es una trayectoria coherente, de un buen gestor que progresó desde Toledo a Valpuesta, pasando por Burgos y Froncea, ascendiendo paulatinamente de canónigo a mayordomo, abad y al final a arcediano, y relacionado con insistencia con la figura de Mauricio de Burgos.

Cuando conocemos a Hilario por primera vez es en Toledo donde se le nombra en cuatro ocasiones en la documentación catedralicia casi siempre en relación con Mauricio²⁷. El 21 de junio de 1213, en la carta de donación de la villa de Cabañas, se nombraba a Mauricio como responsable para la iluminación de la catedral toledana pero, ante su inminente traslado a ocupar la mitra burgalesa, se designó a Hilario como su sucesor (Toledo332). Confirman el documento nada menos que veintiocho canónigos, entre ellos el arcediano Mauricio el primero, solo después del propio arzobispo Rodrigo Jiménez de Rada. Hilario en cambio, aunque nombrado en el texto como sucesor de Mauricio, no figura entre los confirmantes. Después de la marcha de Mauricio a Burgos, todavía veremos a Hilario en Toledo en, por lo menos, tres ocasiones. Primero, en febrero 1214, compra con dinero de Mauricio parte de una viña en Illescas, colindante con otra adquirida por Mauricio previamente, siendo el vendedor en esta ocasión un canónigo llamado Pelayo (Toledo343). Hilario asume la titularidad de la viña ‘en nombre de’ Mauricio y, curiosamente, figura también como testigo de su propia compraventa, ahora con el rango de canónigo. Dos meses después repite como gestor en una transacción inmobiliaria, ahora en nombre de la Catedral, adquiriendo un huerto en Alaitic (Toledo344). Por último, ese mismo mes de abril, Mauricio dona al cabildo la viña adquirida ‘michi de mea pecunia’ por Hilario en Illescas (Toledo346).

Ahora Hilario desaparece de la documentación durante tres años. Esta ausencia coincide en parte con el multitudinario IV Concilio de Letrán de noviembre 1215, al cual acudieron más de 400 obispos, cada uno con su séquito hasta un máximo

27. Todas estas referencias a Hilario, una treintena en total, se recogen y se detallan en el correspondiente Anexo.

de treinta personas²⁸. Es imposible saber si Hilario asistió, pero es plausible dada la amplitud de las comitivas, su desaparición de la documentación y el hecho de que tanto Mauricio de Burgos como Rodrigo de Toledo sí acudieron. Uno de los temas más contenciosos del Concilio fue la cuestión de la primacía toledana, agriamente contestada en Roma por los prelados de Braga, Santiago y Tarragona, y se asocia con esta polémica la creación de una serie de cartularios en Toledo en este periodo que contemplaremos más adelante.

Tampoco figura Mauricio en la documentación diocesana burgalesa durante prácticamente dos años, dedicándose a cuestiones y encargos derivados del concilio romano. A finales de marzo 1216 seguía en Roma, donde Inocencio III acordaba los límites entre las diócesis de Burgos y Osma (28 marzo, 1216). De vuelta a España, en agosto de 1216 Mauricio intervendría en las negociaciones de paz entre Castilla y León celebradas en Toro²⁹. En la ausencia del obispo, la gestión de la catedral parece haber sido asumida por Melendo, el deán. La reaparición de Mauricio en Burgos, en el verano de 1217, coincide con la aparición de Hilario por primera vez en la documentación burgalesa, ostentando desde el primer momento el cargo de sacristán (Burgos 508). A lo largo de los siguientes meses le vemos de nuevo como sacristán y también como mayordomo, es decir, encargado de la administración del cabildo³⁰. Que ostentase cargos de gestión de cierta importancia desde el primer momento de su llegada a Burgos no debería extrañarnos vista su trayectoria en Toledo y su estrecha relación con Mauricio. Esta consideración, añadida a la lentitud de la vuelta de Mauricio a Burgos después del concilio laterano, me inclina a pensar dentro de esos tres años indocumentados en la carrera de Hilario, que su aterrizaje en Burgos sería hacia finales de 1216 o principios de 1217 y no antes.

De agosto de 1218 nos llega una primera noticia que refiere a Hilario como abad de Froncea, un antiguo monasterio perteneciente a la catedral burgalesa desde el siglo XI y situado unos 25 kilómetros al este de la ciudad³¹. Esta fecha antedatada en tres años las demás referencias a Hilario en este papel, y además solapa con la vida del anterior abad, Juan, que se documenta solo entre 1209 y 1215, pero cuya muerte aconteció el 18 septiembre de 1220³². Al margen de este problemático solapamiento, se documenta a Hilario como abad de Froncea con regularidad entre 1221 y 1226 (cf. Anexo). Este periodo parece ser el probable momento de la composición del cartulario de Froncea, prácticamente nuestra única fuente para la abadía, y en

28. Serrano: *op. cit.*, p. 30. Según Serrano, quince personas acompañaron a Mauricio de Burgos, un número muy preciso, aunque no se aclara la fuente.

29. Serrano: *op. cit.*, pp. 32 y 127.

30. Burgos 509, 511, 512, 513; Witcombe: *op. cit.* p. 158

31. Peterson, David, Mª José Sanz y Sonia Serna: *Cartulario de Froncea. Estudio y edición*. Burgos, Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, en prensa.

32. Serna, Sonia: *Los obituarios de la Catedral de Burgos*. León, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro 2008, p. 545.

consecuencia a partir de 1226 la documentación froncense escasea, sin que esto signifique necesariamente que Hilario hubiese dejado la abadía.

Durante su abadiato Hilario adquiere responsabilidad no solo para la abadía en sí, sino también sobre una serie de iglesias ubicadas entre Froncea y la frontera diocesana con Calahorra. Entre ellas la más significativa sería Santa María de Oca, controlada por los abades de Froncea desde 1170³³. Pero, como novedad, la influencia de Hilario en estas tierras fronterizas se extendía también a una serie de iglesias discutidas con Calahorra, sobre las cuales Burgos logró imponer su autoridad hacia 1222, siendo el abad de Froncea designado como visitador³⁴. En este sentido, el abad parece haber funcionado como agente del obispo en este flanco centro-oriental de la diócesis, y necesariamente ostentaría esta función también en 1224, el año de las consagraciones de las iglesias de Valgañón y San Vicente.

Dentro del cartulario froncense dos problemáticos textos mencionan a Hilario no como abad sino como arcediano (Froncea 15, 16). Este rango es asociable con su posterior aparición en Valpuesta, y efectivamente una de las referencias data de 1230 para cuando ya le sabemos allí instalado, pero la primera de ellas lleva la fecha de 1223, lo cual coincide plenamente con su abadiato froncense y en consecuencia supondría un canónicamente problemático solapamiento entre dos cargos claves en el organigrama diocesano. Aunque el pluralismo beneficial es un fenómeno bien conocido a lo largo del Medievo, y de hecho tema de repetidas denuncias entre Letrán III y Letrán IV³⁵, y aunque más adelante veremos que el título y rentas del abadiato de Froncea recaen en manos de diferentes obispos e incluso en las de uno de los papas Medici³⁶, parece poco probable que el reformista Mauricio admitiera esta circunstancia. Quizás se podría salvar este problema con una modificación de la fecha más temprana, hacia, por ejemplo 1228 con la adición de un 'V' en la data, separando así en el tiempo el abadiato del arcedianato. Otra explicación sería que la descripción de Hilario como arcediano en 1223 es anacrónica, fruto de una adición posterior, pues el cartulario en su forma actual es una copia bajomedieval. Pero con ambas 'soluciones' la inclusión de estas noticias en el cartulario sigue siendo problemática, pues en ambas ocasiones Hilario se documenta ocupándose de sus propios intereses inmobiliarios en Burgos y no de los negocios de la abadía, lo cual nos obliga a preguntar por qué se iban a introducir dos noticias sobre las actividades inmobiliarias personales de un exabad en el cartulario. La inclusión

33. Peterson, Sanz y Serna: *op. cit.*

34. *Abbat uero de Franuncea uisitanti predictas ecclesias uel alteram illarum*, aquí Froncea 57, (1222) pero también es relevante Froncea 56 (1223). En concreto se trataban de las iglesias de Cuevacardiel, Agés, Santurdejo, todas ellas dentro de los límites de la diócesis burgalesa pero las primeras dos relacionadas con el episcopado vecino desde su donación a Santa María de Nájera en 1052, y la tercera en la misma raya interdiocesana.

35. 29. *Quod nullus habeat duo beneficia cum cura annexa. De multa providentia fuit in Lateranensi concilio prohibitum ut nullus diversas dignitates ecclesiasticas et plures ecclesias parochiales reciperet*, Concilium Lateranense IV en Josepho Alberigo, Josepho A. Dossetti, Perikle P. Joannou, Claudio Leonardi, Paulo Prodi (eds.): *Conciliariorum Oecumenicorum Decreta*, Bologna, 1973, pp. 230-271.

36. Peterson, Sanz y Serna, *op. cit.*, Anexo A (Abadologio froncense hasta 1534).

de estos textos ajenos a los intereses propiamente froncenses se explica mejor si Hilario seguía de algún modo a la cabeza de la comunidad, combinando su arcedianato con el abadiato en contradicción del espíritu de Letrán IV y de la Concordia de Mauricio en 1230.

De todos modos, al margen de estas problemáticas referencias, a lo largo de su abadiato froncense, Hilario parece haber sido un destacado miembro del cabildo burgalés, apareciendo en diferentes ocasiones en Burgos, bien como testigo en causas ajenas a Froncea³⁷, o bien gestionando sus intereses inmobiliarios en la ciudad³⁸ y creemos que al margen de los diferentes cargos que ostentaría en la diócesis, residiría habitualmente en la ciudad del Arlanzón.

CRONOLOGÍA	TRAYECTORIA
1213-14	Toledo, canónigo y subordinado de Mauricio
1217-18	Burgos, sacristán y mayordomo
1221-26	Froncea, abad
1228-36(?)	Valpuesta, arcediano

TABLA 3. CURRICULUM VITAE ABREVIADO DE HILARIO

A partir de 1229, Hilario aparece ya definitivamente como arcediano de Valpuesta. En noviembre como testigo a una carta de cambio entre vecinos de Villalbilla y don Mauricio (Burgos⁵⁸⁸), y en diciembre entre los confirmantes del comentado Convenio de la Alternativa (Huelgas²³⁷). Con otros nombres más corrientes siempre cabría la posibilidad de que estuviéramos ante dos clérigos homónimos, pero en el Obituario de la Catedral de Burgos, donde son abundantes las referencias a los aniversarios de defunción de los abades de Froncea³⁹, no se recoge referencia alguna a un abad Hilario de Froncea. De hecho, se recuerda la muerte de un solo clérigo llamado Hilario en todo el Obituario, descrito simplemente como arcediano de Valpuesta, con su óbito recordado en el 20 de marzo de no se sabe qué año⁴⁰. Entendemos que se trata del mismo que había sido abad de Froncea pero recordado únicamente por el máximo rango que había alcanzado a lo largo de su carrera.

El final del arcedianato (y vida) de Hilario tampoco resulta sencillo de precisar. Ruiz de Loizaga le atribuye un arcedianato largo alcanzando incluso la década de

37. San Juan 66, 1221; Burgos 533, 1221; Burgos 536, 1221; Burgos 541, 1222; Oña 438, 1225.

38. Froncea 17, 1225; Froncea 18, 1226; Froncea 54, s.f.

39. Por ejemplo, solo para el mes de enero, se recordaban: 9 de enero, *Memoria magistri Arnaldi, abbatis Frenuncensis* - murió el 9 de junio de 1316 y es recordado el 9 de cada mes; 15 de enero, *Memoria dompni Ordonii Petri, abbatis de Frenuncea*; 20 de enero, *Memoria dompni Michaelis, abbatis Franuncensis*; 20 de enero, *Memoria magistri Iohannis Gundisalui, abbatis de Frenuncea*; 21 de enero, *Memoria Stephani de Gardaga, abbas de Frenuncea*, Serna, *op. cit.*

40. Por la secuencia cronológica en que están estructuradas las entradas de cada día, sabemos que este Hilario era de fecha relativamente temprana lo cual, en el contexto del Obituario, coincidiría con la cronología de principios del siglo XIII de nuestro abad / arcediano.

los 1240⁴¹, una cronología que le haría necesariamente arcediano en el momento de composición del Galicano valpostano, pero desconocemos en qué se basa esta cronología y notamos que no coincide con la del artículo de Blanco Díez que el propio Ruiz de Loizaga cita como autoridad en esta cuestión⁴². No obstante, su última aparición nominal como arcediano valpostano es en la confirmación del Fuero de Balmaseda de julio 1234⁴³. En enero de 1236, en dos compraventas relacionadas con Villangómez⁴⁴ se hace referencia a un anónimo arcediano de Valpuesta como colindante (Burgos610, 611), pero no está claro si se refiere a Hilario o a un sucesor. Es más, el 5 de noviembre de 1236 aparece otro arcediano de Valpuesta, llamado Gonzalo Pérez (Burgos614). Reaparece en este cargo en agosto de 1237 (Burgos618), lo cual demuestra que no se trata de ninguna errata, y así tenemos una firme fecha *ante quem* para la desaparición de Hilario. Un hecho indiscutible es que Hilario no está nombrado en el colofón del cartulario de la segunda mitad de 1236⁴⁵, y esto podría inclinarnos a disociarle del proyecto, pero tampoco lo es su sucesor, y no es habitual que los autores intelectuales aparezcan en colofones de este tipo. Si el volumen fue fruto de una iniciativa comenzada e inspirada algo antes, el periodo 1235-36 es clave para entender su origen, pero coincide con un momento relativamente mal documentado en el archivo catedralicio burgalés; por ejemplo, para 1235 no disponemos de un solo texto. Teniendo en cuenta la última aparición en vida de Hilario es en julio de 1234 (Fuero de Balmaseda), y que la conmemoración de Hilario en el Obituario burgalés era el 20 de marzo, su muerte podría encajar tanto en marzo de 1235 o de 1236, y nos inclinamos por 1236, unos meses antes de la culminación del becerro valpostano. Pues, si comparamos los únicos dos instrumentos subscritos por el cabildo burgalés en la segunda mitad de 1236, mientras en noviembre firma Gonzalo Pérez como arcediano de Valpuesta, justo después del obispo Mauricio, el deán Pedro, y el arcediano Martín (Burgos614), en el agosto previo (Burgos612) no hay ningún representante valpostano. Sin que esto sea del todo determinante, pues faltan algunas otras dignidades en Burgos612, esta ausencia de representación valpostana en el escatocolo de agosto bien podría explicarse por una vacancia temporal como consecuencia de la muerte de Hilario esa primavera, y en concreto el 20 de marzo de 1236.

41. «siendo arcediano de Valpuesta el maestro Hilario (1228-1244?)», Ruiz de Loizaga, Saturnino: *op. cit.* p. 29. Grosso modo esta cronología larga se repite en la correspondiente entrada en PARES, aunque de manera más tentativa: «bajo el mandato del arcediano Hilario (1225-1240?)», <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/2610257>

42. Blanco Díez, Amancio: «Dignidades eclesiásticas burgalesas. Arcedianos de Valpuesta». *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 121 (1947), pp. 443-487, aquí pp. 449-450.

43. Santos Salazar, Igor: *Balmaseda Medieval*. Vitoria Gasteiz, Sans Soleil, 2021, p. 38, n. 18.

44. Es tentador identificar este Villangómez con el pueblo de Villalómez (documentado como *Uillamlagomez* en Fronceaz6) próximo a Oca, donde Hilario habría ejercido de abad y donde podría haber adquirido intereses. No obstante, los demás topónimos del texto no apoyan esta identificación y Fresnosa apunta más bien hacia el alfoz de Muñó al sur de la ciudad de Burgos (Martínez Díez, Gonzalo: *Pueblos y alfozes burgaleses de la repoblación*. Valladolid, Junta de Castilla y León, 1987, p. 307) donde hay otro Villangómez (*ibid.*, p. 303).

45. Se hace referencia a la conquista de Córdoba, acontecida el 29 de junio de 1236.

GESTIÓN Y CARTULARIOS

Un aspecto recurrente en la trayectoria de Hilario es su capacidad de gestión. Recordamos que en 1214 Mauricio parece haberle designado administrador de sus intereses toledanos, que también Hilario figura como gestor inmobiliario para el cabildo, y que Rodrigo le estimaba un capaz sucesor para el propio Mauricio en la gestión de la iluminación de la catedral. Igualmente, nada más llegar a Burgos en 1217 se le designa sacristán y poco después también mayordomo. En Froncea se encarga de gestionar no solo sus propios bienes, sino también de inventariar las posesiones de la abadía y, de hecho, su primera aparición en el cartulario es como promovedor del inventariado de las posesiones muebles del hospital de Valbuena en los Montes de Oca (Froncea59, 1218). Inventarios de este tipo se distribuyen a lo largo del cartulario de Froncea⁴⁶ y aunque generalmente carecen de fecha o referencias a sus impulsores, por numerosas coincidencias antropónimicas parecen coincidir también con el abadiato de Hilario⁴⁷.

Esto nos lleva a contemplar otra tendencia repetida a lo largo de la carrera de Hilario: la producción de cartularios. Se trata de un género estrechamente relacionado con la gestión⁴⁸ y en franco auge en el periodo contemplado, aunque no por ello universal, pues en el propio escritorio catedralicio burgalés, por ejemplo, no parece que se confeccionase ninguno. Tampoco tenemos noticia de ninguno creado en Toledo antes de 1190, momento de composición del *Liber Privilegiorum* (BCT MS 42-20), pero lo que nos interesa es un florecimiento del género en Toledo entre 1209 y 1257 con la composición de seis volúmenes de este tipo⁴⁹. Uno de ellos, AHN MS 996B, parece haberse compuesto entre 1209 y 1222⁵⁰, pero, sobre todo, llama la atención la cronología del cartulario BCT MS 42-21 (*Liber privilegiorum de primatu toletanae ecclesiae*) que lleva una nota en letra del siglo XVI que sitúa su composición en 1216, fecha que coincide tanto con la cronología de su contenido como con el contexto más amplio del mismo: la primacía toledana intensamente discutida en el Concilio Lateranense de noviembre de 1215⁵¹. Hernández incluso sugiere que podría haberse redactado en parte en Roma, ya que se hace referencia

46. Hacen referencia a posesiones en Burgos (Froncea24 y 50), Villalórmez (Froncea25), Villatoro (Froncea34), Urrez (Froncea42), Valbuena (Froncea59 y 60), Castil de Carrias (Froncea65), Arraya (Froncea88) y Cuevacardiel (Froncea90).

47. Es el caso sobre todo con Froncea24 y Froncea50, ambos ricos en antropónimia, una parte significativa de la cual comparten entre sí (*Domingo Bueno, Martín Bravo y Martín Holgado de San Martín, don Sancho*) hecho que ya indica coetaneidad, además de otras coincidencias con textos froncenses mejor contextualizados: don Gregorio en 1223 (Froncea15); don Mateo en 1225 (Froncea17); y don Pedro de Oca entre 1187 y 1226 (Froncea59, 62, 83, 89, 93 y 95). Además, otras personas mencionadas en estas listas reaparecen en diferentes fuentes burgalesas en fechas similares: el alcalde Pedro Moro en 1224 (Huelgas194) y 1228 (Palacín Gálvez M.^a del Carmen y Martínez García Luis: *Documentación del Hospital del Rey de Burgos (1136-1277)*. Burgos, Ediciones Garrido, 1990, docs. 123 y 129); *don Yennego correonero* en 1234 (SanJuan70). La homogeneidad en forma y lengua de estos instrumentos nos inclina a pensar que representan un conjunto más o menos coetáneo relacionable con el abadiato de Hilario.

48. Geary, Patrick: «Entre gestion et gesta».

49. Hernández, Francisco J.: *op. cit.* pp. XVI-XXII.

50. *Idem*, p. XX

51. *Idem*, p. XVII.

al uso de los registros papales, y esto nos situaría en toda probabilidad en el invierno 1215-16. Todo esto coincide razonablemente bien con el periodo inmediatamente anterior a la llegada de Hilario a Burgos donde se documenta por primera vez en junio de 1217.

Como hemos comentado, no se observa ningún programa semejante de producción de cartularios en el escritorio de la catedral burgalesa, pero sí en los dos satélites regidos por Hilario en fechas más o menos coincidentes con su mandato. Generalmente, en la ausencia de un colofón al estilo del Galicano de Valpuesta, las fechas de composición de un cartulario son tan solo aproximativas, pero llama la atención la coincidencia entre la aparición de estos instrumentos, repentinamente en boga en Toledo en el último periodo de la estancia de Hilario, que emergen de manera totalmente insólita en una abadía rural donde Hilario se esforzaba en inventariar su patrimonio, y una metodología ahora recuperada en Valpuesta décadas después de la composición del célebre Becerro Gótico. En otras palabras, donde se documenta a Hilario, aparecen cartularios. Ruiz de Loizaga ya intuía el papel de Hilario como autor intelectual del Galicano valpostano, y en este contexto las coincidencias con Toledo y Froncea son más que interesantes. Quizás fue una metodología inspirada en el propio concilio laterano donde, aunque los cartularios per se no se mencionan, si hay una insistencia en el empleo de la memoria escrita en relación con los juicios (#38. *De scribendis actis, ut probari possint*). Que no se confeccionasen estos volúmenes, en cambio, en el propio escritorio catedralicio burgalés, ni tampoco en las otras abadías satélites⁵², sugiere que, más que un proyecto diocesano, el elemento diferencial detrás de la coincidencia Froncea-Valpuesta es la influencia personal de Hilario.

No obstante, sería un error centrarse exclusivamente en la figura de Hilario, pues el momento de su llegada en Burgos coincide con un periodo extraordinariamente fecundo para la creación de cartularios en las proximidades de la diócesis que poco o nada parecen tener que ver con nuestro protagonista. En Santo Domingo de la Calzada, en la misma divisoria diocesana, se intuye una tradición de creación de cartularios desde mediados del siglo XII, entre ellos el mencionado instrumento referente a las aldeas de Añana conocido como el Cartulario de la Sal⁵³. Pero, además, el momento de la llegada de Hilario a estas comarcas coincide con un nuevo impulso en este sentido en Santo Domingo donde se compone un cartulario hacia 1217 y otro apenas un lustro después⁵⁴. Su creación parece estar relacionada con

52. El Cartulario de San Miguel de Treviño, editado por el proyecto Creloc (<http://creloc.net/los-documentos/>), parece ser algo posterior con varios documentos de las décadas 1240-60, e incluso algunos de los 1290. Es posible que estos textos, concentrados en los últimos folios, representen adiciones posteriores, pero en los ff. 7v-8r, es decir en la parte inicial del volumen, hay un texto de 1245 (venta de Ruy Díaz de Grajera) que indica que el volumen es por lo menos una década posterior al Galicano de Valpuesta. De todos modos, convendría un estudio pormenorizado de este cartulario.

53. Peterson, David: «Una iglesia hecha de sal».

54. Peterson, David: «Los Cartularios de la Calzada. Códices facticios y memoria manipulada», en Martínez, Raquel y Gregoria Cavero (coords.): *Poder y poderes en la Edad Media*. Murcia, Sociedad Española de Estudios Medievales, 2021, pp. 183-197.

la inseguridad asociada con la sucesión de Fernando III y el largamente frustrado (principalmente por los propios canónigos calceatenses) traslado de la sede episcopal a Santo Domingo. De hecho, Mauricio de Burgos intervendría en repetidas ocasiones en este contencioso como juez delegado por el papa. A lo largo de la década de los 1220, ya desde su base en Froncea, Hilario estaría estrechamente involucrado en las relaciones entre Burgos y la diócesis vecina, circunstancia ejemplificada sobre todo en el ya mencionado Convenio de la Alternativa en 1229, y en este contexto parece inevitable que fuera un buen conocedor de Santo Domingo. Dicho esto, es difícil verle como inspirador de los cartularios calceatenses; quizás más bien se debe pensar en términos de una posible influencia inversa: que el escritorio calceatense inspirara a Hilario, ya conocedor del género desde sus tiempos en Toledo, a aplicar la metodología en Froncea y Valpuesta.

En el flanco opuesto de la diócesis burgalesa, el periodo 1216-20 ve la aparición de otro cartulario, ahora en el monasterio premonstratense de Aguilar de Campoo⁵⁵. De nuevo, ahora por la naturaleza de la institución, es difícil, sino imposible, atribuir la iniciativa a Hilario, y de nuevo tampoco parece parte de un programa diocesano, ya que se trata de un monasterio independiente. Aunque es llamativa la insistente emergencia de estos instrumentos en zonas fronterizas, más allá de una inseguridad institucional genérica que podría derivarse de tales ubicaciones, es difícil contemplar la aparición prácticamente simultánea de estos instrumentos como un programa unitario, pero sí quizás como un *zeitgeist* compartido entre clérigos que con toda probabilidad compartían formación, experiencias, estrategias y herramientas.

Lo que sugerimos más bien, es que, familiarizado con el género desde su tiempo en Toledo, si no directamente implicado en la elaboración del *Liber Privilegiorum* de 1216, Hilario llegó al norte en un momento en el que este género estaba de moda. Aun así, en el propio escritorio burgalés esto no conduce a la composición de ningún volumen de estas características, pues a Hilario, aunque disfrutase de la confianza de Mauricio desde el primer momento, se le encomendaría otras responsabilidades a su llegada a Burgos. No sería hasta que asumiera en solitario las riendas de una institución, en este caso la abadía de Froncea, que este ambiente y su formación condujeran a la composición de uno de estos volúmenes.

El inusitado protagonismo cedido en el Galicano de Valpuesta al entorno fronterizo de Añana también puede tener su explicación en la trayectoria de Hilario. Pues en su participación en el mencionado Convenio de la Alternativa (Huelgas²³⁷, 1229), habría estudiado minuciosamente esta sección de la frontera interdiocesana pocos años antes de la confección del nuevo becerro. Como se ha comentado, este convenio

55. Su cartulario parece haberse iniciado hacia 1216 o muy poco después, con continuación en diferentes manos a lo largo de las décadas 1220 y 1230, Rodríguez de Diego, José Luis: *Colección diplomática de Santa María de Aguilar de Campoo (852-1230)*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2004, aquí p. 52 y ss.; también, Sánchez de Mora, Antonio: «Los cartularios desde la perspectiva archivística: El «Becerro Mayor» de Santa María la Real de Aguilar de Campoo». *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 81 (2010), pp. 53-101, aquí p. 63 y ss.

recibe su nombre por el acuerdo salomónico de compartir las rentas de una serie de parroquias fronterizas, un año para Burgos, otro para Calahorra. Las parroquias así compartidas eran Caranca, Miranda de Ebro, Pontacre, La Morcuera, Galbarruli y Sajazarra, la primera de ellas situada entre Valpuesta y Añana. Es lógico pensar que esta insólita solución fuese el resultado de un largo proceso de indagación sobre los orígenes, historia y relaciones de estos asentamientos. Añana en sí no figura en el Convenio, pero era un núcleo de extraordinario valor económico que tradicionalmente se había asociado con la diócesis burgalesa, y sobre todo con la antigua sede de Valpuesta. Sin embargo, y quizás peligrosamente para los intereses burgaleses, se había relacionado estrechamente con Santo Domingo en la segunda mitad del siglo XII, tal y como se recordaba en el archivo calceatense en el denominado Cartulario de la Sal⁵⁶. Así, sugerimos que este novedoso y para nada aleatorio énfasis valpostano en su control tradicional de la zona se puede entender como un intento de contrarrestar el peligroso antecedente que suponía la actuación calceatense en un espacio limítrofe.

CONCLUSIONES

Ruiz de Loizaga ya afirmaba el papel de Hilario en la inspiración del Galicano, pero lo hacía sobre una biografía muy incompleta. Ahora, al estudiar en más detalle la trayectoria de Hilario, documentar su papel como capacitado gestor, observar su coincidencia con diferentes iniciativas de cartularización en Toledo y en Froncea, y contemplar la insólita estructura de los folios iniciales del códice valpostano estamos en una posición para consolidar la hipótesis.

No son, ni mucho menos, homogéneos los cartularios de Toledo, Froncea y Valpuesta, pero tampoco es cuestión de que un cartulario sea un calco del otro; cada uno sería producto de sus circunstancias y de las necesidades coyunturales de la institución, bien diferentes entre el metropolitano Toledo, el provinciano Froncea y el antiquísimo pero remoto y decadente Valpuesta. De todos modos, creo que podemos afirmar que, al llegar a Burgos, Hilario venía de un contexto donde la metodología del cartulario era conocida y en auge, así como también lo era en el entorno de la diócesis burgalesa. Si bien no se ve una acogida para esta metodología en el escitorio capitular burgalés, cuando Hilario rige instituciones por su cuenta no duda en recorrer a este método de gestión, dando lugar a la creación de sendos instrumentos en Froncea y en Valpuesta, los únicos del género creados en la red diocesana burgalesa en estas fechas. En este sentido la intuición de Ruiz de Loizaga sobre la autoría intelectual del Galicano de Valpuesta nos parece acertada.

56. Peterson, David: «Una iglesia hecha de sal».

BIBLIOGRAFÍA

- Álamo, Juan del: *Colección Diplomática de San Salvador de Oña (822-1284)*. Madrid, CSIC, 1950.
- Alberigo, Josepho, Josepho A. Dossetti, Perikle P. Joannou, Claudio Leonardi, Paulo Prodi (eds.): *Conciliorum Oecumenicorum Decreta*, Bologna, 1973.
- Alberto, Plata: *Génesis de una villa medieval. Arqueología, paisaje y arquitectura del valle salado de Añana*. Vitoria-Gasteiz, Servicio de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2008.
- Barrau-Dihigo, Lucien: «Chartes de l'église de Valpuesta du IX au XI siècle». *Revue hispanique*, 10 (1900), pp. 273-389.
- Becerro Galicano Digital, <https://www.ehu.eus/galicano/?l=es> - consultado 04/08/2023.
- Blanco Díez, Amancio: «Dignidades eclesiásticas burgalesas. Arcedianos de Valpuesta». *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 121 (1947), pp. 443-487.
- Bouchard, Constance: «Monastic Cartularies: Organizing Eternity», en Kosto, Adam y Anders Winroth (eds.): *Charters, Cartularies and Archives. The Preservation and Transmission of Documents in the Medieval West*. Toronto, University of Toronto, 2002, pp. 22-32.
- Cartulario de San Miguel de Treviño, <http://creloc.net/los-documentos/> - consultado 04/08/2023.
- Chastang, Pierre : *Lire, écrire, transcrire. Le travail des rédacteurs de cartulaires en Bas-Languedoc (XI^{er} - XII^{er} siècles)*. Paris, CTHS, 2001.
- Escalona, Julio: «Cartularios, Memoria y Discurso en la Castilla Medieval», en *La memoria del poder, el poder de la memoria*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2017, pp. 163-204.
- Fernández Flórez, José Antonio: «Inscripción de consagración de la iglesia de Santa María, en San Vicente del Valle (Burgos)». *Archivos Leoneses*, 85-6 (1989), pp. 309-322.
- Fernández Flórez, José Antonio: *La elaboración de los documentos en los Reinos Hispánicos Occidentales (ss. VI-XIII)*. Burgos, Institución Fernán González, 2002.
- Fita, Fidel: *Boletín de la Real Academia de Historia*, 11.6 (1887).
- Garrido, José Manuel: *Documentación de la Catedral de Burgos (804-1222)*. Burgos, Ediciones Garrido, 1983.
- Geary, Patrick : «Entre gestion et gesta», en Guyotjeannin, Oliver, Laurent Morelle y Michel Parisse (eds.): *Les cartulaires*. Paris, CNRS, 1993, pp. 13-26.
- Guyotjeannin, Oliver, Laurent Morelle y Michel Parisse (eds.): *Les cartulaires*. Paris, CNRS, 1993.
- Hernández, Francisco J.: *Los Cartularios de Toledo*. Madrid, Fundación Ramón Areces, 1985.
- Lizoaín Garrido, José Manuel: *Documentación del Monasterio de Las Huelgas de Burgos, 1116-1230*, Burgos, Ediciones Garrido, 1985.
- Martín Rodríguez, Irene: «La inscripción de consagración de la antigua iglesia parroquial de Valgañón (La Rioja)», en *Funciones y prácticas de la escritura* Madrid, Universidad Complutense, 2013, pp. 129-134.
- Martínez Díez, Gonzalo: *Pueblos y alfores burgaleses de la repoblación*. Valladolid, Junta de Castilla y León, 1987.
- Palacín Gálvez, M.^a del Carmen y Martínez García, Luis: *Documentación del Hospital del Rey de Burgos (1136-1277)*. Burgos, Ediciones Garrido, 1990.
- Peña Pérez, F. Javier: *Documentación del Monasterio de San Juan de Burgos (1091-1400)*. Burgos, Ediciones Garrido, 1983.
- Pérez Soler, M^a Desamparados: *Cartulario de Valpuesta*. Valencia, Anubar, 1970.
- Peterson, David, M^a Josefa Sanz y Sonia Serna: *Cartulario de Froncea. Estudio y edición*. Burgos, Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, en prensa.

- Peterson, David: «Los Cartularios de la Calzada. Códices facticios y memoria manipulada», en Martínez, Raquel y Gregorio Cavero (coords.): *Poder y poderes en la Edad Media*. Murcia, Sociedad Española de Estudios Medievales, 2021, pp. 183-197.
- Peterson, David: «Reescribiendo el pasado. El *Becerro Galicano* como reconstrucción de la historia institucional de San Millán de la Cogolla». *Hispania*, 233 (2009), pp. 653-682.
- Peterson, David: «Una iglesia hecha de sal», en Rodríguez, Ana (ed.): *Textualization and Petrification. Written Sources, Identity and the Materiality of Buildings*. Turnhout, Brepols, en prensa.
- Rodríguez de Diego, José Luis: *Colección diplomática de Santa María de Aguilar de Campoo (852-1230)*. Salamanca, Junta de Castilla y León, 2004.
- Rodríguez R. de Lama, Ildefonso: *Colección Diplomática Medieval de la Rioja*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1979.
- Rodríguez R. de Lama, Ildefonso: *Colección Diplomática Medieval de la Rioja, tomo IV*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1990.
- Ruiz Asencio, José M., Irene Ruiz Albi y Mauricio Herrero Jiménez: *Los Becerros Gótico y Galicano de Valpuesta*. Burgos, Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 2010.
- Ruiz de Loizaga, Saturnino: *Los Cartularios Gótico y Galicano de Santa María de Valpuesta (1090 - 1140)*. Vitoria, Diputación Foral de Álava, 1995.
- Santos Salazar, Igor: *Balmaseda Medieval*. Vitoria Gasteiz, Sans Soleil, 2021.
- Serna, Sonia: *Los obituarios de la Catedral de Burgos*. León, Centro de Estudios e Investigación San Isidoro 2008.
- Serrano, Luciano: *Don Mauricio, Obispo de Burgos y fundador de su catedral*. Valladolid, Maxtor (edición facsímil, 2001), 1922.
- Witcombe, Teresa: *Between Paris and Al-Andalus: Bishop Maurice of Burgos and his World, c.1208-1238*. Exeter, Exeter University (tesis doctoral inédita), 2019.

ANEXO – HILARIO EN LA DOCUMENTACIÓN MEDIEVAL

DOCUMENTO	FECHA	TEXTO	FUNCIÓN DESEMPEÑADA
Toledo332	1213, 21 junio	Quod si dominus ylarius post dictum Archidiaconum [Mauricio] vel in vita vel in morte de ecclesia nostra sublatum superstes fuerit ⁵⁷	Administrador de luminarias de la catedral de Toledo en ausencia de Mauricio
Toledo343	1214, 21 febrero	Hylarius canonicus	Comprador de una finca en Illescas
Toledo344	1214, 10 abril	Ista est carta de ortu quem emit dompnus Hylarius	Comprador de un huerto en Alaitic
Toledo346	1214, abril	Domnus Hylarius sacerdos et Toletanus canonicus	Mauricio dona al cabildo la viña comprada por Hilario en feb.
Burgos508	1217, junio	Hylarius, sacrista	Sacristán y testigo en Burgos
Burgos509	1217, julio	maiordominis ... in eadem ecclesia ... Hylarius, sacrista	Sacristán y mayordomo en Burgos
Burgos511	1217, 20 sept.	Hylarius, sacrista	Sacristán y testigo en Burgos
Burgos512	1217, nov.	maiordomos ... in eadem ecclesia ... Hylarius, sacrista	Sacristán y mayordomo en Burgos
Burgos513	1218, marzo	maiordominis ... in eadem ecclesia ... Hylarius, sacrista	Sacristán y mayordomo en Burgos
Froncea59	1218, agosto	don Ylario, abbat de Franuncea	Abad de Froncea promueve el inventariado de Valbuena
SanJuan66	1221, 21 agosto	Abbate de Frenucea, domno Ylario	Abad de Froncea, testigo en Burgos
Burgos533 / Huelgas167	1221, 30 diciembre	Hylario, abbat de Fronuncea	Abad de Froncea, testigo en Burgos
Burgos536	1221	Ylarii, abbatis de Frenuncea	Abad de Froncea, testigo (en Burgos?)
Froncea92	1221	domno Yllario, abbati Franducee	Abad de Froncea, compra un parral en Villafranca
Froncea94	1221	domnus Yllarius, abbas Franducee	Abad de Froncea, permuta tierras en Oca
Burgos541	1222, junio	Hylarium abbaten Franducensem	Arbitro en Burgos de la concordia con S. Juan de Ortega
Burgos543	1222, 8 octubre	Abbatis de Frenuncea	No se da el nombre; pleito entre Calahorra y Nájera
Froncea15	1223, 6 enero	donnus Illarius, archidiaconus	Arcediano, permuta dos majuelos en Burgos

57. Transcripción de Fita, Fidel: *Boletín de la Real Academia de Historia*, 11.6 (1887), p. 439.

Froncea95	1224	domnus Illarius, abbas Franducee	Abad de Froncea, compra casas en Oca
Froncea17	1225, marzo	domnus Illarius, abbas de Franuncea	Abad de Froncea, regala una tierra en Burgos
Oña438	1225	Hylarii abbatis de Fremincea	Abad de Froncea, testigo en el cabildo en Burgos
Froncea18	1226, junio	donnus Ylarius, abbas de Franuncea	Abad de Froncea, regala tierras en Burgos
Froncea93	1226	dompno Illario, abbat de Franducea	Abad de Froncea, compra un parral en Villafranca
Froncea54	s.f.	don Yllario, abbat de Franuncea	Abad de Froncea, permuta una viña en Burgos
Froncea62	s.f.	eclesie Sancte Marie de Oca et tibi domno Illario, abbati eiusdem ecclesie	Abad de Oca, recibe una donación
Burgos588	1229, nov.	De clericis ecclesie Sancte Marie: omnis Ylarius, archidiaconus	Testigo a una carta de cambio entre vecinos de Villalbilla y don Mauricio
Huelgas237 / Burgos589	1229, diciembre	Ego Ylarius, archidiaconus Vallisposite, subs.	Arcediano de Valpuesta, subscriptor del Convenio de la Alternativa (acuerdo con Calahorra para fijar la frontera interdiocesana)
Froncea16	1230, junio	domnus Illarius, archidiaconus sancte Marie Burgensis ecclesie	Arcediano de Burgos, permuta una tierra en Burgos
Burgos597	1231, julio 2		Testigo de la confirmación de los privilegios de Valpuesta
Santos, Balmaseda Medieval ⁵⁸	1234, julio	Archi-Diácono de Balmaseda Don Hilario	Subscriptor de la confirmación del Fuero de Balmaseda
Burgos610	1236, enero	En Ual de Uillangomez ... antel solar del arcediano ... el arcediano de Ualpuesta	Colindante en Villangómez (Villalómez?)
Burgos611	1236, enero	En Ual de Uillangomez ... antel solar del arcediano de Ualpuesta	Colindante en Villangómez (Villalómez?)

58. Santos Salazar, *Balmaseda Medieval*, p. 38, n. 18.